



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL “JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES DE MOCOPULLI Y ALREDEDORES”

DECRETO ALCALDICIO N° 2.344.-

DALCAHUE, 06 de octubre del 2025.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal “**JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES DE MOCOPULLI Y ALREDEDORES**”, a realizarse desde el 15 al 31 de octubre; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la Celebración de “**JORNADA DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES DE MOCOPULLI Y ALREDEDORES**” en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará con el objetivo de **PROMOVER EL BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LAS MUJERES DEL SECTOR MEDIANTE ESPACIOS DE ENCUENTRO, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL AUTOCUIDADO, LA SALUD INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO**, dicha actividad se desarrollará desde el 15 al 31 de octubre en Junta de Vecinos n° 5 de Mocopulli.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al **Centro de Costos 040419**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



KSB



CBM



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL